



Ministerio de Interior y Policía

"Año del Fomento de la Vivienda"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

MIP-CP-04-2016

No. DOCUMENTO

CONVOCATORIA PARA LA COMPARACION DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: MIP-CP-04-2016

OBJETO DE LA COMPARACION DE PRECIOS

El Ministerio de Interior y Policía en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas respecto a la **"Reestructuración de Diferentes Departamentos del Ministerio de Interior y Policía (MIP)"**.

Los interesados en retirar el **Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas**, deberán dirigirse al Departamento de Compras ubicado en el Tercer (3er) piso de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, sito en la Ave. México, Esq. Leopoldo Navarro, sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en Horario de 8:30 am a 3:30 pm de Lunes a Viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución www.mip.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El Ministerio decidió asumir el costo de reproducción de los Documentos de Instrucciones para los Oferentes.

Las propuestas serán recibidas en sobres cerrados y sellados el **día 05 de Enero del 2017, desde las 09:00 A.M hasta las 10:00 A.M**, en el Centro de Acceso a la Información (IAC) RD- COREA del Ministerio de Administración Pública, Aula 2, en el Segundo (2do) Piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, sede principal del Ministerio de Interior y Policía; lugar donde, a las **10:05 A.M.** se realizará el acto público de apertura de las Ofertas Técnicas **"Sobres A"** contentivos de las Propuestas Técnicas.

El **12 de Enero del 2017, a las 10:00 A.M.** será realizado en el mismo lugar, el acto público de apertura de los **"Sobres B"** contentivos de las Propuestas Económicas de los oferentes calificados para la misma. Todos los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones





Ministerio de Interior y Policía

“Año al Fomento de la Vivienda”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

29 de diciembre de 2016

Señores
Oferentes Interesados
Ciudad.

EL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA, les invita a participar al procedimiento de **Comparación de Precios**, referencia No. MIP-CP-2015-04-GD, a los fines de presentar su mejor oferta para el Proyecto “**Documento Base del Proceso para la Contratación de Servicios para la Reestructuración de Diferentes Áreas de este Ministerio de Interior y Policía (MIP)**”.

Los trabajos que le solicitamos presupuestar están indicados en este **Documento Base de Condiciones Específicas**, las cotizaciones deben ser entregadas en **sobre cerrado y sellado** con atención al Comité de Compras y Contrataciones a más tardar el Jueves 5 de enero de 2017 desde las 9:00 a. m. hasta las 10:00 p.m en el Aula dos (2) del Centro de Acceso a la Información (IAC) RD-COREA del Ministerio de Administración Pública, Lugar: 2da planta del Edificio de Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte”.

El documento base y los anexos aplicables estarán disponibles en la página Web de la institución www.mip.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la propuesta que cumpla sustancialmente con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta más económica, satisfaciendo los requerimientos exigidos en el presente documento.

Este procedimiento de selección de proveedores está sustentando en los siguientes términos de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de Ley No.449-06 y su Reglamento de aplicación No.543-12:

- Artículo 3, numeral 8 que llama a estimular la participación de pequeñas y medianas empresas.
- Artículo 6, Párrafo, numeral 7 que indican como una excepción y no una violación a la ley las compras destinadas a promover el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- Artículo 5 del Reglamento No.543-12 sobre las Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Anexos:

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
3. Listados de partidas



Lic. Justo Guzmán
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

INDICE

	Pág.
1. OBJETIVOS.....	4
2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	
2.1 Formularios Estándar:	4
2.2 Documentos para Evaluación Legal	4
2.3 Documentos para Evaluación Técnica.....	4
2.4 Oferta Económica.....	5
2.5 Condiciones de Pago.....	5
2.6 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones.....	5
2.7 Especificaciones Técnicas.....	6
2.10 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra.....	6
3. CONDICIONES Y CRONOGRAMA	
3.1 Presentación de la oferta.....	6
3.2 Requisitos de Entrega.....	6
3.3 Condiciones de Pago.....	6
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
4.1 Elegibilidad.....	6
4.2 Experiencia de la Empresa y/o Persona Física	7
4.3 Experiencia del Personal Clave	7
4.4 Tiempo de Entrega	7
4.5 Evaluación Financiera.....	7
4.6 Evaluación Oferta Económica	7
5. ADJUDICACIÓN	
5.1 Criterios de Adjudicación	8
6. DISPOSICIONES SOBRE LOS CONTRATOS	
6.1 Condiciones Generales del Contrato.....	8
6.1.1 Validez del Contrato.....	8
6.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.....	8
6.1.3 Perfeccionamiento del Contrato.....	8
6.1.4 Plazo para la Suscripción del Contrato.....	9
6.1.5 Ampliación o Reducción de la Contratación.....	9
6.1.6 Finalización del Contrato.....	9

1.9

6.1.7 Subcontratos.....	9
6.2 Condiciones Específicas del Contrato.....	10
6.2.1 Vigencia del Contrato.....	10
7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN.....	15

J.S.

Procedimiento por Comparación de Precios

Objetivos

Constituye el objeto de la presente convocatoria la Contratación de los Servicios para la Reestructuración de Diferentes Áreas de este Ministerio de Interior y Policía, Referencia No. MIP-CP-04-2016.

1) Modelo de Oferta Económica y Especificaciones Técnicas:

Ver descripción y detalles de las reestructuraciones en los listados de partidas y en el formulario **SNCC.F.033** de oferta económica anexo. La oferta debe ser presentada en el formulario anexo.

2) Documentación a Presentar :

2.1 Con la presentación de las ofertas:

Formularios Estándar:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**). En este formulario se deben enunciar los siguientes datos: Sección B: Números de los lotes en los cuales participan (sin monto de la oferta), Sección C: Cantidad de días hábiles para los cuales mantiene su oferta en conformidad con este pliego de condiciones.
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- 3) Certificación de Mipyme (si aplica)

2.2) Documentos para Evaluación Legal:

- 1) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas que evidencie la inscripción del rubro Construcción y Edificación.
- 2) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del sobre A.
 - *Nota aclaratoria: Esta certificación no aplica para personas físicas con cédulas registradas o no y sin nóminas activas en la base de datos de la Tesorería de Seguridad Social ya que estas no pertenecen al régimen contributivo.*
- 3) Cédula del responsable legal del contrato (persona física o empresa)

2.3) Documentos para Evaluación Técnica:

- 1) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:
 - a. Currículo del personal profesional propuesto (**SNCC.D.045**).
 - b. Certificación profesional (CODIA) original vigente con el fin de determinar la experiencia general.
- 2) Dos (2) copias de contratos de obras civiles (edificaciones).

2.4 Oferta Económica

- 1) **Garantía de la Seriedad de la Oferta** correspondiente a una Póliza de Fianza, Garantía Bancaria o Cheque Certificado por el monto de un uno por ciento (1%) del monto total de cada lote ofertado.
- 2) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**. Original y debe estar firmado por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. En este formulario incluye la descripción y ubicación de cada lote y en este documento se deberá incluir el precio ofertado por cada lote de manera totalizada. El formulario debe de estar sellado y firmado por el oferente y en el momento de la apertura, el original será sellado por el notario público, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.
- 3) Presupuesto, con el desglose de precios unitarios utilizado para las diferentes partidas, en formato físico (papel).
- 4) Análisis de Costos Unitario (con el ITBIS transparentado en la partida de materiales y equipos) en formato físico (papel)

En los casos de resultar adjudicatarios deberán presentar adicionalmente los siguientes documentos.

- 1) Evidencia del registro de cuenta bancaria en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- 2) En caso de tratarse de una micro, pequeña o mediana empresa, podrá presentar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que la avale dentro de esta clasificación. El objetivo de esta certificación es otorgar a las PYMES los derechos indicados en el Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley No. 340-06 sobre los porcentos aplicables a la constitución de las garantías.

Nota aclaratoria: La no presentación según se requiera de alguno de los documentos solicitados, luego de la etapa de subsanación será causa de descalificación.

2.5 Condiciones de Pago

A decisión del oferente que resulte adjudicatario, el pago podrá realizarse en un cien por ciento (100%), contra finalización de la totalidad de los trabajos.

En caso contrario, la Entidad Contratante procederá a realizar un primer pago correspondiente al Anticipo, el cual será de un **veinte por ciento (20%)** del valor del Contrato. Este pago se hará con la firma del Contrato y contra presentación de una Póliza de Seguro que cubra la totalidad del avance Inicial. La suma restante será pagada al concluir los trabajos. Este pago se hará en un período no mayor de **treinta (30) días** a partir de la fecha en de la recepción satisfactoria de los trabajos realizados.

2.6 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones estará disponible para todos los interesados, durante el período indicado en el Cronograma de la Comparación de Precios en la página Web de la institución www.mip.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do.

2.7 Especificaciones Técnicas

Ver listado de partidas

2.8 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra

Quince (15) días luego de la firma del Contrato.

Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones, como base de programación de los tiempos estimados. Y el Plan de Trabajo debe ser presentado en Project.

3. Condiciones y Cronograma

3.1 Presentación de la oferta:

- Los oferentes deberán estar registrados como proveedores del Estado en el rubro de construcción y edificación
- La cotización debe presentarse en el formulario de oferta económica **SNCC.F.033** facilitado con la invitación, el cual incluye la descripción y cantidad de la obra a ser ofertada. Este formulario deberá estar debidamente firmado y sellado.
- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.

3.2 Requisitos de Entrega:

- **Ofertas:** En sobre cerrado e identificado con el nombre y número de referencia del proceso y el nombre del oferente.
- **Labor a realizar:** "Readecuación de Diferentes Áreas de este Ministerio de Interior y Policía (MIP)".

3.3 Condiciones de Pago:

- El pago será realizado mediante libramiento, razón por la cual es imprescindible que la cuenta esté registrada en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

4) Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

4.1 Elegibilidad:

- a) Que el Oferente/Proponente al cumplir con todos los Requisitos de la Evaluación Legal esté autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Que el **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)** esté debidamente completado según lo indica este pliego de condiciones, firmado por el Representante Legal y llevar el sello social de la compañía (si aplica).

- c) Que el procedimiento descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente.

4.2 Tiempo de Entrega

TIEMPO DE ENTREGA	CUMPLE / NO CUMPLE
Máximo 15 días	

4.3 Evaluación Oferta Económica

- a) **El Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, deberá incluir la descripción, ubicación y el precio ofertado por cada lote de manera totalizada con el ITBIS transparentado firmado por el Representante Legal, y llevar el sello social de la compañía (si aplica). Siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.
- b) **La Garantía de la Seriedad de la Oferta** correspondiente a una Póliza de Fianza, Garantía Bancaria o Cheque Certificado por el monto de un uno por ciento (1%) del monto total de cada lote ofertado. Debe cumplir con el periodo de validez y porcentaje especificado en este Pliego de condiciones.
- c) El Presupuesto con el desglose de los precios unitarios utilizados para las diferentes partidas deben corresponder con los análisis de costos unitarios presentados. Se aplicarán las rectificaciones aritméticas señaladas y será causa de descalificación la variación del Listado Oficial de partidas con volumetría entregado.
- d) Los Análisis de Costos Unitario deben presentarse con el ITBIS transparentado en las partidas materiales y equipos. Dichos análisis deben cumplir con todas las especificaciones técnicas señaladas en este pliego de condiciones. El no cumplimiento de las especificaciones técnicas es causa de descalificación.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

5) Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

CONTRATO

Sección VIII

6. Disposiciones Sobre los Contratos

6.1 Condiciones Generales del Contrato

6.1.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

6.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Consistirá en una **Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de Seguros de Fiel Cumplimiento**, la cual debe ser entregada en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del 4% del monto total del contrato.

Para las MIPYMES, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser de un Uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

6.1.3 Perfeccionamiento del Contrato

Para su perfeccionamiento deberán seguirse los procedimientos de contrataciones vigentes, cumpliendo con todas y cada una de sus disposiciones y el mismo deberá ajustarse al modelo que se adjunte al presente Pliego de Condiciones Específicas, conforme al modelo estándar del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

El Contrato se perfeccionará con la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor o por la suscripción del Contrato a intervenir.

6.1.4 Plazo para la Suscripción del Contrato

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el presente Pliego de Condiciones Específicas; no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación al Oferente Adjudicatario que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Con la sola participación en este proceso, el Oferente que resulte adjudicatario se compromete a pagar el costo de la legalización notarial del contrato en un plazo de 5 días a partir de la suscripción del mismo, de acuerdo a la tarifa acordada entre ellos teniendo como tope máximo la tarifa establecida en el artículo 66 y siguientes de la nueva Ley del Notariado 140-15.

6.1.5 Ampliación o Reducción de la Contratación

La Entidad Contratante podrá modificar, disminuir o aumentar hasta un **veinticinco por Ciento (25%)** el monto del Contrato original de la Obra, siempre y cuando se mantenga el objeto, cuando se presenten circunstancias que fueron imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de Contratación, y esa sea la única forma de satisfacer plenamente el interés público.

6.1.6 Finalización del Contrato

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo, de su última prórroga, si es el caso, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

6.1.7 Subcontratos

El Contratista podrá subcontratar la ejecución de algunas de las tareas comprendidas en este Pliego de Condiciones Específicas, con la previa autorización de la Entidad Contratante. El Oferente, en su propuesta, debe indicar las Obras que subcontrataría y las personas físicas/ jurídicas que ejecutarían cada

una de ellas; en el entendido, que El Contratista será el único responsable de todos los actos, comisiones, defectos, negligencias, descuidos o incumplimientos de los subcontratistas, de sus agentes, empleados o trabajadores

6.2 Condiciones Específicas del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

6.2.1 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de **30 días**, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Entrega, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

7 Cronograma del proceso de adquisición:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en los portales e invitación a los oferentes	Jueves 29 de Diciembre del 2016.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	Hasta el lunes 2 de Enero del 2017
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas	Hasta el martes 3 de Enero del 2017
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A", "Sobre B" y Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	Jueves 5 de enero del 2017 , desde las 9:00 am hasta las 10:00 am, Recepción de documentos "Sobre A y B", a las 10:05 am, será realizado el acto público de apertura del Sobre "A" en el Aula dos (2) del Centro de Acceso a la Información (IAC) RD-COREA del Ministerio de Administración Pública, Lugar: 2da planta del Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte".
5. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Viernes 6 de enero del 2017
6. Período para subsanación de errores u omisiones	Hasta el Martes 10 de enero del 2017
7. Notificación a los oferentes de los resultados del Proceso de Subsanción y Habilitación para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Miércoles 11 de Enero del 2017
8. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Jueves 12 de Enero del 2017 a las 10:00 am será realizado el acto público de apertura del Sobre "B" en el Aula dos (2) del Centro de Acceso a la Información (IAC) RD-COREA del Ministerio de Administración Pública, Lugar: 2da planta del Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte".

9. Evaluación y Adjudicación	Viernes 10 de Enero del 2017.
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	No más de 05 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
11. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles a partir de notificada la Adjudicación.
12. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
13. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

Atentamente,


Lic. Justo Guzman
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

